



IEEPO DA A CONOCER TABULADOR DE SUELDOS DE MAESTROS



En respuesta a una Solicitud de Información planteada a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP), el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) dio a conocer el tabulador completo de los puestos de trabajo que hay en la dependencia, así como los catálogos de percepciones y deducciones.

En la Solicitud de Información con Folio 8897, el solicitante requiere el tabulador completo de todos los puestos de trabajo que hay en el IEEPO, cuánto gana un maestro de primaria, secundaria, jardín de niños, auxiliares de servicio, empleados de confianza; también cómo se calcula la deducción del ISR y las aportaciones patronales al SAR y FOVISSSTE; cuántos trabajadores del IEEPO están en la modalidad de bonos de pensión.

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) a través de la Coordinación General de Personal y Relaciones Laborales, entregó el tabulador de puestos, el catálogo de percepciones y el catálogo de descuentos.

De acuerdo al tabulador de sueldos en septiembre de 2012, un maestro de jardín de niños y un maestro de primaria, de acuerdo al nivel y a la zona económica, puede ganar mensualmente desde 5 mil 827 pesos hasta 29 mil 966 pesos con 70 centavos. Mientras que un director de jardín de niños o de primaria, percibe mensualmente un salario base de entre 6 mil 836 pesos 80 centavos hasta 35 mil 160 pesos.

El “Tabulador mensual de plazas: Oaxaca. Sueldo Base” especifica la categoría, nivel de sueldo, denominación, y salario base de acuerdo a las zonas I, II y III. El diferencial de sueldos de las zonas económicas I, II y III se aplica con base en el catálogo de Zonas Económicas del Gobierno Federal publicado por la Secretaría de Hacienda, y es aplicado por entidad, municipio y localidades.

El sueldo base es la percepción que se señala en el tabulador autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cada categoría o puesto y que se paga al trabajador a cambio de los servicios prestados. Contempla ocho niveles de sueldo, de los cuales, los dos primeros corresponden al personal docente, administrativo y directivo, y los cinco últimos corresponden exclusivamente al personal docente o directivo pertenecientes al Programa de Carrera Magisterial.

En el tabulador se encuentran los salarios base de todas las categorías de empleados del IEEPO: maestros y directores de primaria, de preescolar, de secundaria, administrativo especializado, analista administrativo, jefe de oficina, asistente en técnicas de la comunicación, responsable de fondos y valores, capitán de barco, inspector, abogado, especialista en teleinformática, inspector de internados, carpintero, plomero, editor, especialista en comunicaciones, entre otros.

Por otra parte, el catálogo de claves y descripciones por concepto de percepciones utilizadas en las nóminas, muestra todas las clasificaciones de las percepciones que tiene el magisterio, como: estímulo por años de servicio en la docencia, prima vacacional, aguinaldo o gratificación de fin de año, ayuda de despensa, material didáctico, previsión social múltiple, pago de días económicos no disfrutados, pago por días de descanso obligatorio, estímulo por puntualidad y asistencia, prima de antigüedad, becas especiales, carrera magisterial, bono sexenal, ayuda de transporte, apoyo a supervisores y jefes de sector, doctorado, maestría, entre otros. Las percepciones se clasifican en genéricas y específicas.

En el segundo catálogo se detallan las claves y descripciones por concepto de deducciones utilizadas en las nóminas, es decir, lo que se les descuenta de su salario. Las deducciones son: Impuesto sobre la renta, servicio médico y maternidad, préstamo de mejoramiento a la vivienda, retardos, faltas e inasistencia del año en curso, adquisición de vehículos, préstamo hipotecario, cuota sindical, crédito Fonacot, fondo de pensiones, entre otras. Algunas de estas deducciones son obligatorias y otras personales.

Fuente:

Solicitud Folio 8897 Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca